

Licitación ID: 2774-6-L113*MATERIAL GASFITEIRA ESCUELA BELGICA*

Responsable de esta licitación: I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE,
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Productos o servicios

1	Pernos de anclaje	10 Unidad
	Cod: 31161601	
	PAR DE PERNOS DE ANCLAJE	
2	Selladores de orificios o fisuras dentales	10 Unidad
	Cod: 42152423	
	SELLO ANTIFUGA	
3	Válvulas de flotador	15 Unidad
	Cod: 40141610	
	VALVULAS DE ADMISION TOME	
4	Bandejas de agua	10 Unidad
	Cod: 23131512	
	BAJADAS DE AGUA LARGO	
5	Tapas de inodoro	8 Unidad
	Cod: 30181513	

TAPAS DE TAZA WC

6

Taza de WC

Cod: 30181505

4 Unidad

TAZAS VALENCIA

7

Válvulas de flotador

Cod: 40141610

4 Unidad

VALVULAS DE ADMISION VERONA

8

Enlucido de yeso

Cod: 30111701

2 Unidad

KL DE FRAGUE

9

Tapas de estanque

Cod: 30181514

4 Unidad

TAPAS DE REJILLAS CUADRADAS

10

Estanque del WC

Cod: 30181515

6 Unidad

ESTANQUE COLGADO TOME LOZA

11

Componentes flexibles

Cod: 23153416

6 Unidad

FLEXIBLES HI HI DE 30 CMS

12

Jardín de invierno

Cod: 30201711

4 Unidad

LLAVES DE JARDIN DE 1/2

13	Taza de WC Cod: 30181505 TAZA VALENCIA	1 Unidad
14	Sifones del agua del ventilador Cod: 42272217 SIFONES DE LAVAMANOS	10 Unidad
15	Válvulas de flotador Cod: 40141610 VALVULAS DE ADMISION VALENCIA	2 Unidad
16	Tubería de plástico Cod: 40142115 TIRAS DE PVC DE 50 MM	5 Unidad
17	Uniones Hidráulicas Cod: 27121704 TEE DE 50MM	1 Unidad
18	Reducción mutua y equilibrada de fuerzas Cod: 92111606 REDUCCION DE 50MM O 40MM	2 Unidad
19	Codos de tubo Cod: 40142604 CODOS DE 40	4 Unidad
20	Barras de pegamento libres de ácido Cod: 60105704	2 Unidad

VINILIT EN FRASCO

21

Papeles de lija

Cod: 31191501

4 Unidad

LIJA DE FIERRO

22

Malla

Cod: 11162111

4 Unidad

METROS DE MALLA ACMA

Contenido de las bases

1. Características de la licitación
2. Organismo demandante
3. Etapas y plazos
4. Antecedentes para incluir en la oferta
5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado
6. Criterios de evaluación
7. Montos y duración del contrato
8. Garantías requeridas
9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas

Ver todo

1. Características de la licitación

Nombre de la licitación:

MATERIAL GASFITEIRA ESCUELA BELGICA

Estado:

Adjudicada

Descripción:

FLETE INCLUIDO EN VALOR DE LA COMPRA

Tipo de licitación:

Pública-Licitación Pública inferior a 100 UTM (L1)

Tipo de convocatoria:

ABIERTO

Moneda:

Peso Chileno

Etapas del proceso de apertura:

Una Etapa

Toma de razón por Contraloría:

No requiere Toma de Razón por Contraloría

Publicidad de ofertas técnicas:

Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez realizada la apertura técnica de las ofertas.

2. Organismo demandante

Razón social:

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de compra:

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

R.U.T.:

69.264.700-9

Dirección:

MANUEL RODRIGUEZ 222

Comuna:

Chiguayante

Región en que se genera la licitación:

Región del Biobío

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago:

35

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde el 1 de Enero de 2011 hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

3. Etapas y plazos

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 06-02-2013 11:00:00

Fecha de Publicación: 28-01-2013 17:09:05

Fecha inicio de preguntas: 28-01-2013 18:00:00

Fecha final de preguntas: 04-02-2013 15:30:00

Fecha de publicación de respuestas: 05-02-2013 10:00:00

Fecha de acto de apertura técnica: 06-02-2013 11:30:00

Fecha de acto de apertura económica (referencial): 06-02-2013 11:30:00

Fecha de Adjudicación: 20-02-2013 16:30:21

Fecha de entrega en soporte físico No hay información

Fecha estimada de firma de contrato No hay información

Tiempo estimado de evaluación de ofertas No hay información

4. Antecedentes para incluir en la oferta

Documentos Administrativos

1.- VER BASES ADJUNTAS

Documentos Técnicos

1.- VER BASES ADJUNTAS

Documentos Económicos

1.- VER BASES ADJUNTAS

5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado

Persona natural

Encontrarse hábil en ChileProveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

- 1 .- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.
- 2 .- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad registrará una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.
- 3 .- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.
- 4 .- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.
- 5 .- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.
- 6 .- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.
- 7 .- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.
- 8 .- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

Documentos persona natural

- Fotocopia Legalizada de Cédula de Identidad
- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."

Persona jurídica

Encontrarse hábil en ChileProveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

1 .- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.

2 .- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.

3 .- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.

4 .- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.

5 .- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.

6 .- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.

7 .- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.

8 .- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

Documentos persona jurídica

- Fotocopia Legalizada del Rut de la Empresa

- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."

6. Criterios de evaluación

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$	60%
2 COBERTURA Y PRESENCIA REGIONAL	VER BASES ADJUNTAS	10%

3 Plazo de Entrega

VER BASES

30%

7. Montos y duración del contrato

Estimación en base a:	Presupuesto Disponible
Fuente de financiamiento:	No hay información
Contrato con Renovación:	NO
Observaciones	Sin observaciones
Plazos de pago:	a 30 días
Opciones de pago:	Cheque
Nombre de responsable de pago:	SERGIO CASTILLO
e-mail de responsable de pago:	scastillo@chiguayante.cl
Nombre de responsable de contrato:	carmen gloria rivera
e-mail de responsable de contrato:	cgrivera@chiguayante.cl
Teléfono de responsable del contrato:	56-41-2209607-
Prohibición de subcontratación:	Se permite subcontratación

8. Garantías requeridas

No hay información de Garantías

no hay información de garantías

9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas

Resolución de Empates

en caso de empate se adjudicara al aoferta ms conveniente considerando los criterios estipulados en las bases

[Subir](#)